

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

EXPRESASE la preocupación por la desaparición del joven Tehuel de la Torre, oriundo de San Vicente Provincia de Buenos Aires.

Neuquén, 12 Mayo de 2021



Señora Presidenta

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

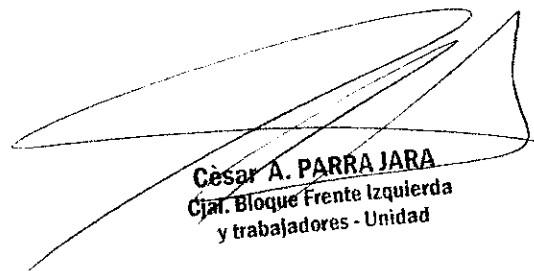
Cjal Claudia Argumero

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de elevar el presente proyecto de Declaración para su oportuno tratamiento

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.



César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES- UNIDAD- BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO: La desaparición del joven trans Tehuel de la Torre, y

CONSIDERANDO:

Que desde el pasado 11 de marzo del corriente año se encuentra desaparecido Tehuel Torres, un joven trans de 22 años, oriundo de San Vicente Provincia de Buenos Aires. Su desaparición se produjo en Alejandro Korn, lugar donde fue a encontrarse con Luis Alberto Ramos de 37 años, quién lo había convocado para trabajar en un evento. Al día de la fecha, Ramos es uno de los dos sospechosos detenidos, sin embargo, se niega a declarar.

Que Ramos cuenta con denuncias previas por violencia y una condena por homicidio simple. Según su testimonio, él y Tehuel se encontraron a las 16.30 del 11 de marzo, y luego cada uno se fue por su lado. El celular del joven fue activado por la zona del barrio Esperanza, donde vive el implicado.

Que es preciso señalar que la policía Bonaerens, dejó pasar más de una semana del hecho para accionar en su búsqueda, sabiendo que las primeras horas son centrales para hallar con el paradero de personas desaparecidas. La trascendencia pública del caso es fruto de que vecinxs y amigxs se organizaron para reclamar la aparición de Tehuel.

Que el trasfondo de la desaparición de Tehuel es una situación de vulnerabilidad económica y exclusión social. Como parte de uno de los colectivo de la diversidad sexual más golpeados, era la primera vez que el joven recibía una oferta laboral.

Que vale mencionar que en nuestro país solo 1 de cada 10 personas trans-travesti-no binarie puede acceder a un trabajo formal, a pesar de que se encuentre vigente el Cupo Laboral Trans desde 2019 en la provincia de Bs. As., y desde 2020 a nivel nacional. A esta situación de exclusión particular, se suma el contexto más general de precarización laboral y desocupación, que en nuestro país afecta al 13% de la población joven. Es en este contexto el trabajo informal se ha convertido en moneda corriente, dejando a la juventud en general y a los colectivos



César A. PARRA JARA
Cjal. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad



trans-travesti-no binarie en particular, en una mayor situación de exposición a todo tipo de violencias. Como consecuencia de la discriminación y la vulneración de derechos, la esperanza de vida en el colectivo travesti trans no binarie es de 35 años en promedio.

Que la desaparición de Tehuel cuenta con una clara responsabilidad estatal por partida doble. Por un lado, debido a las dilaciones en el proceso de búsqueda y en el desarrollo de la investigación para dar con el paradero, a sabiendas que las primeras horas resultan cruciales para la aparición con vida de las personas desaparecidas.

Que por otro, el constante recorte presupuestario de los diferentes gobiernos reduce las plantas estatales concluyendo en la imposibilidad de aplicar las leyes vigentes. Esto, en conjunto con la falta de financiación e implementación de la Ley de Identidad de Género y la falta de una Educación Sexual integral que contemple a las diversidades sexuales y de género, bloquea aún más el acceso a la salud, la educación, al trabajo genuino y a la vivienda.

Que organizaciones de la diversidad sexual, activistas de género, del movimiento de mujeres y de derechos humanos se encuentran movilizadas en todo el país por la inmediata aparición con vida de Tehuel, dando cuenta de la profunda sensibilidad social que ha generado su desaparición en un contexto creciente de violencia contra mujeres y diversidades.

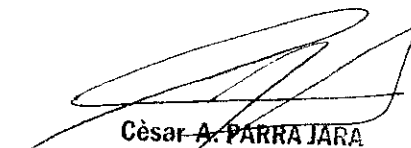
Que por lo antes expuesto, atendiendo a la gravedad de la situación, y el alcance social que ha adquirido la lucha por Tehuel como bandera del conjunto del colectivo LGTBI+ y el movimiento de mujeres, es que importa un pronunciamiento.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DEL NEUQUEN EMITE LA SIGUIENTE DECLARACION

Artículo 1: Expresase la preocupación por la desaparición de Tehuel de la Torre, un varón trans de 22 años oriundo de San Vicente Provincia de Buenos Aires, cuyo paradero se desconoce desde el 11 de marzo del corriente año.

Artículo 2: Solicitar al poder ejecutivo nacional se dispongan todos los mecanismos para proceder a la búsqueda inmediata y lograr su aparición con vida.


Artículo 3: de forma.


César A. PARRA JARA
Cjaf. Bloque Frente Izquierda
y trabajadores - Unidad

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neug...

REGISTRO UNICO N° 45527

Fecha 13/05/2021 es. 03 Hora: 09:10


Firma 

Dirección General Legislativa

13/05/2021 ENTRADA N° 0369/2021

Ingresado en la Fecha p... al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° CD-137-B-2021 Nota N°

Recibió Gonzalez Gustavo

Firma 

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

20/05/2021

Por disposición del C. Deliberante Sección Ordinaria

N° 08/21

Pase a la Comisión Leg. General

Dirección General Legislativa